

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4510.1

PARRAL, 16 Set 2013.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **HILDA FUENTES CABEZA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	13.09.2013	13.09.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTES Apellido Paterno	CABEZA Apellido Materno	HILDA DEL CARMEN Nombres
7.795.105-9 R.U.T.	16° Grado	
ADM. Y FINANZAS Dirección	ADQUISICIONES Unidad	

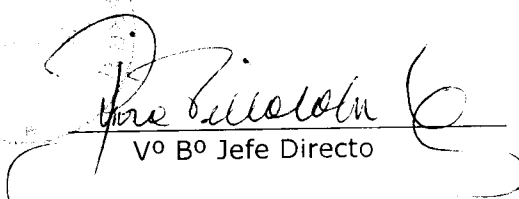
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

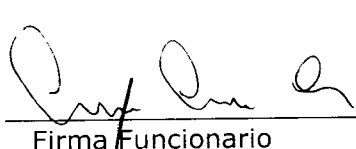
Días hábiles solicitados: 01

A contar desde el: 13/09/2013 hasta el 13/09/2013

Días pendientes: 01.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROSA VILLALOBOS ORTEGA


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario



Parral, 12/09//2013